69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono: 56-65-2331936Demandante: I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

MONTT

Unidad de Adquisiciones Dirección Unidad de Compra:

de Educación

Fecha Envio OC. : 03-03-2015 15:42:26

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-370-CM15

SEÑOR (ES) : SAID MAURICIO TARZIJAN JULIAN

. 8.109.519-1 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: sol. 38 S/SEP lic. Industrial Alerce 3/útiles de aseo

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Valor Total	Cargos	Descuento	Precio Unitario	Especificaciones Proveedor	Especificaciones Comprador	Cantidad	Producto	Código / ID Licitación CM
11.600	0,00	0,00	2.900,00	(975259) BARRE AGUA - CON MANGO 45 CM UNIDAD; Código: ;Región : X	(975259) BARRE AGUA - CON MANGO 45 CM UNIDAD 990259	4	Escobas de goma	47121803 2239-7-LP12
16.500	0,00	0,00	1.100,00	(976029) ESCOBILLÓN CLEAN ESCOBILLON MEDIANO ESTANDAR UNIDAD; Código: ;Región : X	(976029) ESCOBILLÓN CLEAN ESCOBILLON MEDIANO ESTANDAR UNIDAD 991029	15	Escobillones	47131615 2239-7-LP12
9.920	0,00	0,00	2.480,00	(979676) ESCOBILLÓN GENERICO MUNICIPAL C/MANGO MADERA 30 CM .; Código: ;Región : X	(979676) ESCOBILLÓN GENERICO MUNICIPAL C/MANGO MADERA 30 CM . 994808	4	Escobillones	47131615 2239-7-LP12
38.020		\$	Neto	Orden de Compra				
0	;	\$	Dcto.	Proveniente de convenio marco				
0	;	s \$	Cargo	Convenio marco				
38.020	3	al \$	Subtot					
7.224	i	'A \$	19% IV					
0	;	specífico \$	Imp. e					
45.244	3	\$	Total					

Fuente Financiamento: SEP

Observaciones:

CP2204002/SP0401001 /Enviar a Liceo Industrial Alerce, Avda. tercera transversal S/N Alerce, fono 65-2-971541 a Héctor Mena Gáez, Director. Enviar Factura a Presidente Ibáñez 600 4º piso Ofic. de Partes DEM.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.